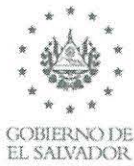


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

10517/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10517 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Me gustaría saber información sobre el pago de incapacidades por maternidad"*. Hace las siguientes Valoraciones:

Que de acuerdo a la información solicitada es de carácter pública razón por la cual no se dará trámite de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 letra b) de la Ley de Acceso a la Información Pública y en consecuencia se le proporciona enlace donde está publicada la información en el Portal de Transparencia del ISSS

Por lo que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61. 62. 63, 66. 70, 71. 72 y 74 LAIP, RESUELVE:

Proporcionese el enlace de información solicitada referente a: Trámite de subsidio vía correo electrónico por enfermedad o maternidad y trámite para calculo y pago de subsidio por incapacidad temporal. (tramite de subsidio), a través de los siguientes enlaces:

Trámite de subsidio vía correo electrónico por enfermedad o maternidad:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/8450>

Trámite para calculo y pago de subsidio por incapacidad temporal. (tramite de subsidio):

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/3477>

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS
G.M.

